

PROGRAMA CAMPEONES DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

(Preparado por la Secretaría PNUMA/CMS en nombre de y en consulta con las Secretarías y las Unidades de Coordinación de la Familia CMS)

(a fecha de 22 de Agosto de 2013)

Introducción

1. Conforme a la Resolución 10.9 sobre la Estructura Futura y Estrategias de la Familia CMS, la Secretaría de la CMS ha explorado oportunidades para ampliar y mejorar las actividades de recaudación de fondos y ha ideado, en colaboración con la Secretaría de AEWA, un programa que tiene como objetivo la identificación de nuevas perspectivas de financiación, coordinando esfuerzos dentro de la familia y desarrollando sinergias con los socios.
2. Tras las consultas internas, las Secretarías y las Unidades de coordinación de la Familia CMS acordaron unir fuerzas y colaborar en el desarrollo y la implementación del “*Programa Campeones de las Especies Migratorias*”.
3. Las Secretarías y Unidades de Coordinación de la Familia CMS tienen el objetivo de procurar, la orientación y apoyo para el programa por parte de sus comités permanentes u organismos equivalentes.
4. Por lo tanto, se ha invitado a cada Comité Permanente u órgano equivalente a considerar esta propuesta y presentar observaciones antes del **19 de agosto**.
5. La Secretaría de la CMS ha recopilado los comentarios escasos recibidos y ha producido una versión revisada incluida más adelante.
6. La versión revisada y definitiva de este documento es presentada por cada Secretaría y Unidad de Coordinación de la Familia CMS a su Comité Permanente correspondiente u órgano equivalente para su aprobación.
7. Los Comités Permanentes de CMS y AEWA y el Comité Asesor de ASCOBANS tendrán la oportunidad de discutir y aprobar la propuesta en sus próximas reuniones (StC de la CMS, 27-28 de noviembre; StC de AEWA, 18-20 de septiembre; AC de ASCOBANS, 27-29 de agosto).
8. Se pide a todos los demás Comités Permanentes de la familia CMS y los órganos equivalentes que lo hagan por medios **electrónicos a finales de 2013**.
9. Si bien el respaldo de todos los instrumentos no es un pre-requisito para el desarrollo del programa, sólo con la participación de todos los instrumentos de la CMS podría asegurarse el logro de un enfoque simplificado de recaudación de fondos en toda la Familia de la CMS.

Antecedentes - *de la Motivación a la Realización*

Motivación

10. El trabajo de la Convención y sus acuerdos se guía por las decisiones de sus respectivos órganos. La aplicación de estas decisiones depende de la financiación de los Estados miembros, junto con las contribuciones voluntarias de diversas fuentes. Los presupuestos básicos aprobados en la Convención y sus acuerdos jurídicamente vinculantes se dedican en gran parte a los gastos de personal y de funcionamiento, mientras que se procuran contribuciones voluntarias para actividades como proyectos de conservación, reuniones o publicaciones. En el caso de los Memorandos de Entendimiento, las donaciones son la única fuente de financiación para su coordinación y ejecución.

11. Por tanto, el funcionamiento de todos los instrumentos de la CMS está sujeto a las contribuciones financieras voluntarias que las Secretarías y las unidades de cooperación puedan generar. Desafortunadamente en la mayoría de los casos, los esfuerzos presentes y pasados de recaudación de fondos han logrado sólo pequeñas subvenciones y/o ad hoc.

12. Las Secretarías de la Familia CMS y las Unidades de Coordinación han reconocido que la falta de donaciones previsibles y sustanciales podría ser el resultado de los siguientes factores:

- Visibilidad insuficiente del trabajo de los instrumentos de la CMS y su importancia en la agenda política más amplia de los Estados miembros;
- Reconocimiento insuficiente por parte de los donantes actuales o potenciales respecto al mandato y a las necesidades de financiación de los instrumentos de la Familia CMS;
- Esfuerzos de financiación por parte de las Secretarías y Unidades de coordinación basados en las necesidades inmediatas y específicas y sobre todo dirigidas a los donantes tradicionales; y
- Promoción limitada del impacto de la ayuda de los donantes.

13. Por otra parte, se ha experimentado, tanto por parte de los donantes como de las Secretarías y Unidades de Coordinación, que la inversión de tiempo del personal para asegurar, procesar y presentar informes sobre las subvenciones es desproporcionada en relación con el resultado - una financiación a pequeña escala para actividades a corto plazo.

Aspiración

14. La CMS y sus instrumentos tienen por objeto garantizar el apoyo financiero para su ejecución de una manera más sostenible a través de:

- La ampliación del rango de donantes, entre ellos la promoción de la participación de sector privado, así como el público en general;
- Alentar a los donantes a que se comprometan a una financiación voluntaria a medio y largo plazo; y
- Garantizar una mayor flexibilidad en el uso de los fondos, en el marco de los programas de trabajo adoptados y simplificar el procesamiento de pagos y la carga de informes.

Realización

15. Los siguientes elementos se han identificado como los medios necesarios para realizar las aspiraciones arriba mencionadas:

- Desarrollar iniciativas como paquetes de actividades a ser implementadas a mediano y largo plazo de acuerdo con los mandatos asignados (programas de trabajo y estrategias) y no como acciones individuales, de una sola vez;
- Usar y desarrollar la marca CMS y promover el mercadeo para las iniciativas a fin de hacerlas más atractivas para los donantes;
- Proporcionar reconocimiento oficial a los donantes por su compromiso y dar a conocer los resultados como un incentivo para que los mismos donantes renueven sus compromisos y para que los nuevos donantes se comprometan; y
- Hacer que los donantes sean “dueños” de las iniciativas que apoyan lo que puede dar lugar a tener poderosos defensores de la causa de la Familia CMS y mayor prestación de apoyo y beneficios para la conservación más allá de la financiación.

Objetivo

16. El programa no tiene como objetivo crear un nuevo esquema de recaudación de fondos o una carga adicional para la operación actual, sino racionalizar los esfuerzos actuales, y aumentar el flujo de contribuciones voluntarias y hacerlas más sostenibles y predecibles. El programa no está destinado a satisfacer todas las necesidades de financiación, pero será un elemento clave del plan de movilización de recursos de cada instrumento o estrategia CMS.

17. El programa también ofrece la oportunidad de establecer un enfoque más coherente de recaudación de fondos para toda la Familia, así como para crear sinergias entre los esfuerzos para movilizar recursos con los socios que han desarrollado programas similares con el fin de evitar la competencia y garantizar resultados más exitosos.

18. Aunque ofrezca una identidad corporativa para la Familia y el marco para la coordinación de actividades de recaudación de fondos, el programa sigue permitiendo que cada instrumento CMS haga frente a sus propias necesidades de financiación de manera independiente.

Síntesis

¿Quién puede ser un Campeón de las Especies Migratorias?

19. Los gobiernos, empresas, organizaciones e individuos que están dispuestos a apoyar los esfuerzos para conservar las especies migratorias y sus hábitats. Los *Campeones* están destinados a proporcionar financiación a mediano y largo plazo para una o más iniciativas específicas de la Familia CMS.

¿Qué se le pide a un Campeón?

20. Se pediría a los *Campeones* un compromiso de tres años (renovable), para brindar una cantidad a partir de 20.000 € por año. Las contribuciones pueden ser hechas anualmente o en un solo pago. Las donaciones en especie, que sean equivalentes a la cantidad indicada anteriormente, también pueden calificar para este programa. Para evaluar contribuciones no monetarias, se desarrollarán criterios específicos.

¿Qué puede apoyar un Campeón?

21. El objetivo del programa es ofrecer una cartera de iniciativas (es decir, paquetes en lugar de actividades individuales). Esto permitiría a las Secretarías y Unidades de Coordinación tener una

mayor flexibilidad en la ejecución de su mandato, ya que se puede avanzar en los diferentes elementos de estos paquetes en un plazo de tiempo más largo y dependiendo de la prioridad dada.

22. El uso y desarrollo de marca en estas iniciativas se basa en usar especies como iconos de gran alcance, bien su propia conservación o en temas transversales que son ampliamente conocidos y comprendidos.

Algunos ejemplos de iniciativas se enumeran a continuación:

NOMBRE DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA INICIATIVA
TIBURONS	Servicio e implementación del MdE conforme al mandato de los Signatarios. Las actividades varían desde la implementación de proyectos de conservación seleccionados y la coordinación del MdE al desarrollo de revisiones técnicas y la organización de reuniones.
CORREDORES GLOBALES	Coordinación del Grupo de Trabajo e implementación de actividades prioritarias según sean determinadas por la resolución específica, incluyendo la organización de talleres, el desarrollo de Planes de Acción y promoción de medidas de conservación.
CAPTURA INCIDENTAL	Desarrollo de estudios evaluando el riesgo de captura incidental así como identificando las técnicas de mitigación más efectivas.
CAPACITACION	Implementación de actividades relativas a capacitación, desde el desarrollo de herramientas de aprendizaje a la organización de talleres de formación sobre temas específicos.

(Los nombres de estas iniciativas son tentativos. Tienen como fin dar una idea preliminar de lo que una iniciativa implicaría.)

23. Los donantes que no están en situación de comprometerse con el programa, todavía podrán proporcionar contribuciones voluntarias de la manera tradicional. El estatus de “Campeón” se otorga no obstante, solamente a aquellas donaciones que cumplen los criterios de este programa.

¿Cuál es el atractivo de ser un Campeón?

24. Además de la promoción de los resultados del programa en la página web dedicada, los *Campeones* serán reconocidos con certificados que atestiguan su apoyo a una o más iniciativas. Se podrían definir diferentes categorías de *Campeones* para reconocer las contribuciones que superan la cantidad mínima requerida por el programa. (Un posible esquema puede ser como sigue: plata, oro y platino).

25. Se organizarán reuniones de donantes ad hoc en los márgenes de los órganos de decisión de la Familia CMS para reconocer a los *Campeones*, así como para involucrar a otros nuevos. El certificado y la publicidad asociada son herramientas importantes y útiles para que los donantes promuevan su compromiso tanto a nivel nacional como internacional.

Socios

26. En 2007 [BirdLife International](#) (BLI) desarrolló un sistema similar para las especies de aves en peligro crítico (Programa de Prevención de Extinciones). El programa de BLI ha demostrado ser

eficaz para varias especies objetivo y ha ganado visibilidad significativa y confianza entre los *Campeones* (que son principalmente empresas y particulares).

27. Se han establecido contactos con BLI para aprender de su experiencia. BLI ha acordado unir fuerzas para recaudar fondos a través de esta herramienta para la conservación de especies de aves de interés común, como la **Grulla siberiana** y el **Correlimos cuchareta**. Colaborar con el esquema de BLI significaría simplificar la recaudación de fondos para las especies de interés común en los que cooperamos. Si tiene éxito, esta experiencia podría ser utilizada como modelo para una cooperación similar con otras organizaciones asociadas relevantes.

Siguientes pasos

Desarrollar el programa

28. Los próximos pasos en el desarrollo del programa prevén la elaboración de una cartera de iniciativas y materiales de divulgación asociada en paralelo a la creación de una página web en el sitio web de la Familia CMS. La Secretaría de la CMS se encargaría de coordinar el desarrollo y el mantenimiento del programa. No se requiere personal adicional.

Financiación para el programa

29. Los fondos para el desarrollo y puesta en marcha del programa se encuentran disponibles en el presupuesto básico de la CMS (según la Resolución 10.9 sobre la Estructura Futura y Estrategias de la Familia CMS - Actividad 14.1 “*la CMS trabajará con los socios y partes interesadas para ampliar las actividades de recaudación de fondos.*”) El mantenimiento y la promoción futura del programa podrían requerir algunos recursos adicionales limitados, dentro del rango de 2.000€ por año, que pueden extraerse de los ingresos del programa en sí.

Promoción del programa

30. El programa se promovería a través de la página web dedicada y las Secretarías y Unidades de Coordinación de la Familia CMS contactarían con los *Campeones* potenciales de forma conjunta o por separado. Se pedirá a los Embajadores de la CMS que desempeñen un papel importante en la promoción del programa, especialmente para llegar a nuevos donantes potenciales.